



El ICAB realiza un análisis sobre las novedades del Derecho Tributario

La VI edición de la **Jornada de Derecho Tributario** organizada por la Sección de Derecho Fiscal y Financiero del [Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona \(ICAB\)](#) será celebrada mañana jueves, 16 de febrero, entre las 09:00 y las 18:00 horas. El evento tendrá el objetivo de analizar las principales novedades que se han planteado con respecto a la materia en 2023.

La diputada y tesorera del ICAB, **Yvonne Pavía**, y el presidente de la Sección de Derecho Fiscal y Financiero, **José Blasi**, inaugurarán la jornada a las 09:15 horas. El acto se dividirá en **cuatro mesas de análisis** que tratarán las siguientes cuestiones.

Abordando la materia tributaria

Las **novedades en el ámbito tributario** recogidas en la nueva Ley de *startups* y otros aspectos relevantes a descartar en el ámbito tributario general. Continuarán con los criterios actuales de la Administración Tributaria Catalana en los impuestos cedidos a la Generalitat de Cataluña.

(Foto: ICAB)

El siguiente contenido a tratar será el nuevo impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables y las novedades para 2023 (IVA) contenidas en la Ley de Presupuestos, y finalizará con el **nuevo Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas** y otras novedades en el Impuesto sobre el Patrimonio.

Los expertos ...